



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, MIGUEL VILA GÓMEZ, diputado del Grupo Parlamentario GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS- EN COMUN PODEM- EN MAREA, plantea al gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas se está teniendo conocimiento de la estructuración de las patrullas del Seprona en la provincia de Segovia, lo que está dejando varias zonas rurales de la provincia sin las mismas. Entendemos que estas patrullas son fundamentales para nuestro medio rural, sosteniendo el medio rural y vigilando para que la normativa actual se cumpla. A mayor entendemos que retirar estas patrullas de las zonas rurales, en este caso concreto en Segovia, es otro factor más que contribuye a la despoblación de los mismos.

- **¿Cuál ha sido el criterio de organización que se ha llevado a cabo para realizar esta supresión de patrullas del SEPRONA en las zonas rurales de la provincia de Segovia?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2017

Miguel Vila Gómez
Diputado